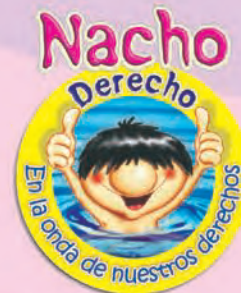




El Diario de Nacho Derecho

Cartilla de investigación en el aula 1



Nacho Derecho

En la Onda de Nuestros Derechos

- El Diario de Nacho Derecho
- La Cosecha de Nacho Derecho
- Nacho Derecho En la Onda del concepto
- Nacho Derecho En la Onda de la difusión
- Nacho Derecho En la Onda de la defensa y la garantía



Departamento Administrativo de
Ciencia, Tecnología e Innovación
Colciencias
República de Colombia



Un programa de COLCIENCIAS



**BIENESTAR
FAMILIAR**

Departamento Administrativo de Ciencia,
Tecnología e Innovación – Colciencias

Director General:
Jaime Restrepo Cuartas

Subdirector General:
Juan José Trujillo Ramírez

Dirección de Redes
del Conocimiento:
Sonia Esperanza Monroy Varela

Programa Ondas
Coordinadora Nacional:
María Elena Manjarrés

Asesor Pedagógico:
Marco Raúl Mejía Jiménez

Coordinador Nacional de
la Gestión Departamental:
Jenny Ciprian Sastre

Coordinadora de Proyectos
Especiales y Comunicaciones:
Adriana Carolina Zorro Zambrano

Coordinadora Jurídico Administrativa:
María Alejandra Rojas Luengas

Asesora Componente de Virtualización:
María del Pilar Sáenz Rodríguez

Autores:
Colciencias
María Elena Manjarrés
Marco Raúl Mejía Jiménez

Instituto de Bienestar Familia ICBF:

Directora General:
Eivira Del Pilar Forero Hernandez

Director de Evaluación:
Gustavo Adolfo Zapa De La Ossa

Subdirección De Investigación:
María Amparo Guzman Vanegas

Diseño, e ilustración original:
Rodrigo Arévalo B.
Juan Carlos Prieto G.

Armada:
Liliana Corzo
Ariel C Zaldua

Impresión:
Prograf Ltda.

Bogotá Dic 2011



Contenido

El Diario de Nacho Derecho

Presentación
Introducción

I. La investigación:

- Antecedentes
- Problema de investigación
 - Justificación
- Objetivos de la investigación
 - General y específicos
 - Ruta de investigación
- Impacto esperado con la investigación
 - Proyección

II. El recorrido de la ruta de investigación.

La Cosecha de Nacho Derecho

I. Información de la investigación:
Ficha de resumen de la investigación.

Los miembros del grupo de investigación

Las alianzas estratégicas

Horario de trabajo

Cronograma

Presupuesto de la investigación

Datos generales de la institución educativa



II. Consolidación de la información
de la institución educativa:

Nacho Derecho en la Onda del Concepto.

Sistematización y análisis preguntas 1 y 2

Nacho Derecho en la Onda de la Difusión

Sistematización y análisis preguntas 3 y 4

Nacho Derecho en la Onda de la Defensa y la Garantía

Sistematización y análisis preguntas 5 y 6

III. Evaluación por fase e informe final

IV. Conclusiones generales de la investigación.

Nacho Derecho En la Onda del concepto

Los Sembradores

Presentación

La mala buena hora de Nacho derecho

Nacho en La Onda del Concepto

I. Instrucciones

II. Sistematización y análisis las preguntas 1 y 2

Nacho Derecho En la Onda de la Difusión

Sembradores

Presentación

I Sistematización y análisis de las preguntas 3 y 4

II Juguemos ¿Cuánto sabes?, ¿Cuánto has aprendido?

Nacho Derecho En la Onda de la Defensa y la garantía

Los Sembradores

Presentación

Nacho Derecho en la Onda de la Defensa y la Garantía

I. Sistematización y discusión de las preguntas 5 y 6

II. Juguemos ¿Cómo sería tu país si todos absolutamente todos conociéramos y respetáramos integralmente los Derechos de los Niños?

Presentación



El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - Colciencias, es la entidad del Estado a la que corresponde promover el adelanto científico y tecnológico, incorporar la ciencia y la tecnología a los planes y programas de desarrollo económico y social del país, además, formular planes de ciencia y tecnología para el mediano y largo plazo.

Desde 2001 Colciencias, con el apoyo de la fundación FES, pues en marcha el programa Ondas dirigido al fomento de la ciencia y la tecnología en la población infantil y juvenil que pretende contribuir al desarrollo científico y tecnológico de Colombia, incentivando la creación de semilleros de investigadores, trabajando por el mejoramiento de la calidad de la educación.

Específicamente en Instituto Colombiano Bienestar Familiar ICBF, se vincula a la propuesta de Ondas durante el periodo comprendido entre 2003 – 2006, apoyando las investigaciones realizadas por niños, niñas y jóvenes en el campo del bienestar infantil y juvenil; de este modo en el 2003 se llevó a cabo la investigación Ondas de la salud, con resultados interesantes, sobre la percepción que tienen los niños, frente a la salud y la enfermedad. Para continuar con el proceso se proponen el tema de los Derechos de los Niños, en donde sean precisamente ellos los investigadores.

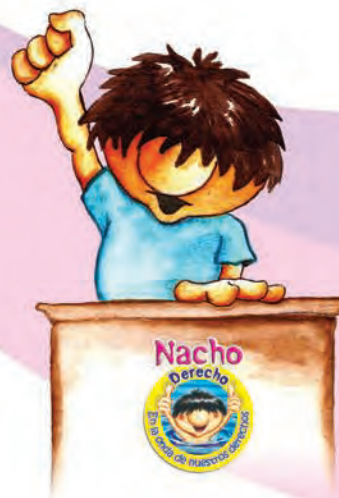
En esta investigación, como en el de Ondas de la Salud, los niños dejan de ser tomados como objeto de estudio y se constituyen en sujeto del mismo al enfrentarse a la complejidad de una investigación formal. Estamos seguros que con las herramientas y acompañamiento necesario, sin duda tendrán mucho que decir.



Realizar toda nuestra propuesta junto a ellos, por ellos y con ellos, construye para el programa Ondas un emocionante propósito paso hacia la innovación, en la investigación social para el país.

Para implementación de la investigación En la Onda de Nuestros Derechos, el Programa cuenta con la organización departamental, que permite la vinculación directa de niños, niñas y jóvenes de diferentes instituciones educativas.

En la Onda de Nuestros Derechos obedece a la filosofía del programa Ondas en general y a su propuesta pedagógica de la Investigación como Estrategia Pedagógica, con ello se busca contribuir a la sociedad desde la perspectiva de los niños, niñas y jóvenes, propósito fundamental para vivir el mundo de la ciencia y del conocimiento.



Introducción

La importancia de la infancia debe ser crucial y prioritaria. En Colombia la situación de la población infantil y juvenil afronta enormes contradicciones debido a las condiciones de vulnerabilidad de sus Derechos, dadas por múltiples razones como: la pobreza, la violencia social, el conflicto armado, el abandono, la explotación laboral, el abuso sexual, el maltrato y discriminación de toda índole a la que penosamente, gran parte dicha población se encuentra sometida.

Por las razones planteadas anteriormente, la investigación en la Onda de Nuestros Derechos tiene como objetivo; la construcción de sociedades desde las perspectivas de los niños, niñas y jóvenes, en el tema de sus Derechos para lograr que la niñez intervenga en la generación de conocimiento, la realización de diagnósticos y la construcción de alternativas de acción, conducentes al mejoramiento de su entorno familiar, escolar, social y regional, como estrategia desarrollo integral.



En la Onda de Nuestros Derechos, pretende indagar sobre las percepciones, conceptos y grados de conocimiento que los niños, niñas y jóvenes tienen de sus Derechos. Así, como de las autoridades locales, regionales y nacionales, encargadas de la promoción y garantía de los mismos, que estimule el interés por la sociedad de las que hacen parte y puedan plantear acciones analíticas, participativas, pacíficas dentro de ellas. En cuanto a la institución participante, las autoridades relacionadas y además interesados en el tema, obtendrán información privilegiada que de ser tomada en cuenta, podrá generar diversas propuestas y acciones encaminadas a mejorar la situación de la infancia colombiana.

La metodología utilizada en propuesta es la Investigación-Acción, con alto contenido pedagógico que permita a los niños, niñas y jóvenes estimular durante todo el proceso sus mejores capacidades y habilidades investigativas. Cuenta con cuatro etapas: la primera de diseño de las trayectorias de indagación, compuesta por dos actividades: recepción y estudio de la investigación y organización. La segunda, recorrido de las trayectorias de indagación, es la puesta en marcha de la investigación, cada grupo de los diferentes colegios entra a realizar las respectivas actividades de investigación. La etapa tres de apropiación, o encuentro de los diferentes grupos compartirán los resultados de su trabajo de investigación. La etapa cuatro propagación, busca que los miembros del grupo investigador logren dar a conocer los resultados de la investigación por los medios de comunicación de la localidad, como: en programas de radio o televisión regional, periódicos, audiencias en la alcaldía, en el ICBF, un espacio del contexto de cada región.

Para la realización de la investigación se cuenta con cinco cuadernos, que construyen la ruta de solución y un cuadernillo de resultados. El primero, El diario de investigación de Nacho Derecho expone la investigación y la implementación, el segundo, la Cosecha de Nacho Derecho, está concebida para realizar el consolidado de la información de toda la institución educativa. Estos dos cuadernos serán el material para el grupo de investigación de la institución. El tercero, Nacho Derecho en la Onda del Concepto, da cuenta de la conceptualización, historia de los derechos humanos y el origen de los Derechos del Niño. El cuarto, Nacho Derecho en la Onda de la Difusión, busca la conocer y estudiar la Convención de los Derechos del Niño, el quinto, Nacho Derecho en la Onda de la Defensa y Garantía promueve el estudio de las instituciones y los mecanismos de defensa de los mismos. Esperamos que más allá de los resultados, la experiencia de este hermoso esfuerzo compartido, redunde en beneficio de los participantes, sus localidades, departamentos; así, como en el del reconocimiento de los aportes que los niños pueden realizar al escucharse su voz.



I. la Investigación

Antecedentes

Cada año unos 12 millones de niños menores de cinco años mueren en todo el mundo, la mayoría por causas que pueden prevenirse fácilmente. 130 millones de niños en los países en desarrollo no reciben enseñanza primaria, y la mayoría de ellos son niñas. Unos 160 millones de niños padecen desnutrición grave o moderada. Unos 1.400 millones de niños no tienen acceso al agua potable y 2700 millones carecen de un saneamiento adecuado. Los sistemas de justicia juvenil de algunos estados son cada vez más punitivos, en esos países se golpea a los menores, la policía lo detiene en forma arbitraria y se les obliga a compartir prisiones con adultos en condiciones inhumanas. Muchos languidecen en orfanatos y otras instituciones. Sin recibir enseñanza y atención en salud adecuadas. Estos reciben muy a menudo maltratos físicos. 250 millones de menores participan en alguna forma de trabajo. Hay muy pocas medidas sistemáticas para eliminar la explotación infantil que tomen en cuenta las necesidades de los niños. Los conflictos armados en todo el mundo siguen acortando y arruinando las vidas de millones de niños, niñas y jóvenes. Se calcula que unos 300 mil menores que sufren como soldados de los ejércitos nacionales; muchos de éstos murieron o fueron heridos en combate, y numerosas fueron obligados a cometer asesinatos de mutilar a otros .

Ante esta tragedia, a nivel mundial, se ratificó casi de manera universal la Convención sobre los Derechos del Niño, que busca impulsar la reflexión para dar correctivos estructurales y sistemáticos a esta realidad cada vez hay más Estados comprometidos en el respeto y la aplicación de los temarios de derechos humanos mediante la Creación de planes nacionales de acción, que incorporan metas específicas, sobre cuya base se verifican los progresos realizados. Es posible observar las ya grandes conquistas en la esfera de los Derechos de la Infancia. En todos los lugares del mundo han surgido instituciones, estructuras, programas y medidas destinadas a promoverlos. Las ONG y otros organismos de la sociedad civil han aparecido en la escena con opiniones innovadoras y muy firmes sobre la defensa de los Derechos de la Infancia.

La realización de una reforma legislativa en favor de los Derechos de los Niños, ha sido con frecuencia el resultado del examen exhaustivo y obligatorio de la legislación nacional que se lleva a cabo en el marco del proceso de presentación de informes sobre la Convención. También como resultado de este proceso, los Estados han adquirido un nuevo impulso para alcanzar las metas de supervivencia y desarrollo infantil.

A nivel nacional el Congreso de la República de Colombia, ratificó la Convención de los Derechos del Niño por medio de la Ley Número 12 de 1991, razón por la cual, el Gobierno Nacional debe asegurar su aplicación, cumplimiento de respeto. En 1991, la Asamblea Nacional Constituyente reformó la Constitución Política de Colombia e incluyó el criterio y los principios de protección integral de la niñez en su doble dimensión: garantía de los derechos de los niños y protección en condiciones especialmente difíciles. Además, estableció la responsabilidad del Estado, la sociedad y la familia, en la obligación de asistir y proteger a los niños para asegurar su desarrollo armónico integral en ejercicio pleno de sus Derechos.

Desde la década de los 90, Colombia se ha propuesto diseñar y desarrollar Planes de Acción específicos para dar vigencia a los Derechos de los Niños. Algunos hechos son muestra de ese interés: la legislación por la infancia, la formulación y puesta en marcha de los últimos diez años del Plan de Atención en Favor del Infancia (PAFI), en el que adopta las metas de la Cumbre Mundial en Favor del Infancia en 1990 y prioriza a la niñez en la agenda política, económica y social del Estado; el desarrollo del Programa para la Erradicación Paulatina de Trabajo Infantil y la Protección del Joven Trabajador; inclusión de la situación de la niñez en los planes de desarrollo de los gobiernos desde 1990; propuesta de revisión, actualización y desarrollo del Código del Menor, iniciando con la de responsabilidad penal juvenil, la adopción por parte del ICBF, organismo rector del Sistema de Bienestar Familiar, del enfoque de derechos y la doctrina de la protección integral como marco ético para la planeación,



seguimiento, evaluación y asesoría a las instituciones vinculadas al Sistema Nacional de Bienestar Familiar y el Plan Nacional Contra la Violencia Intrafamiliar, orientado a promover las buenas relaciones intrafamiliar y contribuir a la construcción de una cultura de convivencia pacífica.

Pese a los esfuerzos realizados, los menores colombianos encuentran en condiciones de gran vulnerabilidad a la violación de sus derechos. 5.6 millones de niños y jóvenes en pobreza, de los cuales 1.3 millones viven en miseria; en las últimas décadas se ha incrementado el número de jóvenes dedicados a las actividades delictivas y el reclutamiento en los frentes guerrilleros y grupos paramilitares; sin dejar de anotar los miles de desplazados de sus hogares que arroja continuamente el conflicto armado.

El ICBF reporta 31.700 casos de niños y jóvenes en proceso de protección por ausencia temporal o definitiva de la familia, de los cuales el 8% se halla en instituciones. El Instituto Nacional de Medicina Legal y el Ministerio de Salud, estiman que unos 2 millones de niños colombianos son maltratados y más grave aún, abusado sexualmente. 2,5 millones trabajan sometidos a inequidad e injusticia en las condiciones de trabajo, remuneración y riesgo laboral; se estima que entre 15 mil y 30 mil habitan en la calle. Las tasas de analfabetismo oscilan entre 9 y 11% con mayor énfasis en las zonas rurales. 2,7 niños en edad escolar no están escolarizados y muchos de los que alcanzan a entrar al sistema abandonan sus estudios rápidamente.

⁴ UNICEF. Diseño y evaluación de proyectos: una herramienta para el fortalecimiento institucional. Colombia, junio de 2000

Asimismo, los niños se ven enfrentados a otra clase de violaciones que generalmente no se registran porque ocurren en su vida cotidiana, inclusive al interior de sus familias, maltrato intrafamiliar que puede ser físico o psicológico, como castigos inadecuados, gritos y reproches, privación de expresiones de afectos y caricias, alejamiento de sus seres queridos ya sea por abandono voluntario o por las extensas jornadas de trabajo los padres, humillaciones, sometimiento a trabajo no apto para su edad, cuidar a otros niños, conseguir el alimento para toda su familia, pedir limosnas, enunciamos estas a manera de ejemplo.

Que Colombia haya suscrito y ratificado la Convención sobre los Derechos del Niño, e integrado sus principios a la Constitución Nacional y esté adoptando el Sistema Protección Integral al menor como prioridad del Estado, es sumamente alentador, en un panorama donde la infancia crece en número y necesita crecer también en Derechos. El reto es enorme y por la especial situación de vulneración en que se encuentra gran parte de la infancia colombiana. Lejos del desánimo, realizar la tarea de lograr la transformación positiva de la actual situación, debe llenarnos de entusiasmo y comprometernos a todos en lograrlo.



2. Problema de investigación

Los estudios y programas sobre la vulneración de los derechos de los niños, y jóvenes en Colombia, han sido abordados desde las instituciones y organizaciones con la mirada del mundo de los adultos, y por lo tanto, poco se sabe sobre lo que piensan, conocen, sienten nuestros niños acerca de sus Derechos, cuando son las víctimas de éste flagelo. Serán, en esta investigación, los propios niños quienes indaguen sobre las percepciones, conceptos y conocimientos que tienen acerca de sus Derechos; así, como en las instituciones responsables de la promoción defensa y garantía de sus contextos locales.

El problema de investigación responde a las preguntas: ¿cuáles son los derechos que conocen los niños?, ¿En qué espacio su escenarios aprenden más de sus derechos?, ¿Qué instituciones reconocen como garantes de sus derechos?, ¿Cuáles son los derechos que tienen más interiorizados?, ¿Por qué?, ¿Cuáles identifican como más vulnerados?, ¿Por quién?, ¿Dónde?.



3. Justificación

Los Derechos Humanos, son el resultado de la búsqueda incesante de la humanidad, por construir sistemas éticos, jurídicos, políticos, económicos, sociales, culturales y medioambientales, capaces de preservar integralmente la dignidad de la Vida, en todas sus formas y expresiones. Al construir organizaciones humanas que respeten y garanticen cada uno de los Derechos Humanos buscamos superar nuestro difícil presente, que basado en el individualismo, la codicia y la exclusión, genera pobreza, hambre y guerra. Es por ello que su respeto y la garantía se constituye en el mayor reto del Estado y la democracia contemporánea.



Los Derechos Humanos buscan mediar entre el Estado y el ciudadano, dotando este último de un conjunto de Derechos exigibles, que en salvaguardar integralmente las condiciones y la dignidad de su vida en sociedad. Los instrumentos Derechos Humanos tales como pactos, normas o convenciones, comprometer al Estado a encontrar, continuar, mejorar o en algunos casos

establecer el diálogo con sus ciudadanos para transformar pacíficamente sus conflictos, plantear alternativas, apoyar y posibilitar la construcción de sociedades humanas justas, equitativas, participativas, gestoras de un futuro que se desea y puede ser mejor.

Los niños, niñas y jóvenes nacen con las libertades fundamentales y los derechos propios de todos los seres humanos, esta es de la premisa esencial que sostiene la Convención sobre los Derechos del Niño. Ella es el instrumento por excelencia con el que cuentan los niños del mundo para garantizar la defensa integral del Derecho, en un intrafamiliar acogedor, a la supervivencia, la salud, educación, el juego y la cultura, a la protección contra la explotación y al maltrato, y a que la sociedad escuché sus opiniones; se constituye en el marco fundamental a partir del cual los gobiernos desarrollan sus políticas para la niñez. La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Convención sobre los Derechos de los niños el 2 de noviembre de 1989.

Durante este proceso investigación los niños, niñas y jóvenes se afianzarán como sujetos derechos y de deberes, en medio de su comunidad, son ellos quienes asumirán todo su proceso de ejecución; ampliarán el conocimiento sobre sus derechos, los organismos nacionales e internacionales que se preocupan por ellos, los compromisos del Estado y la sociedad para garantizarlos; la situación de sus compañeros y las necesidades que en materia derechos de los niños se presentan en la institución educativa, la generación del conocimiento, la realización de diagnósticos y la construcción de alternativas de acción conducentes al mejoramiento de su entorno familiar, escolar, social y regional, como estrategia de desarrollo social. Por eso esta investigación consulta directamente a los menores porque creemos en ellos, en su voz, sus criterios, en su capacidad de encontrar caminos de resolución pacífica a conflictos de convivencia y solidaridad.

⁵ Máximo órgano de concertación y toma de decisiones de los Estados del mundo.

4. Objetivos de la investigación

Objetivo general

Conocer las percepciones, ideas y conocimientos que tienen los niños en edad escolar sobre sus propios derechos y los organismos encargados de la defensa, promoción y garantía los mismos; a través de su activa participación en una propuesta investigación de orden nacional.

Objetivos específicos

- Identificadas las percepciones y el grado de conocimiento que poseen los niños sobre sus derechos, de acuerdo a: edad, género, nivel de escolaridad y condición socioeconómica.
- Reconocer los espacios, instituciones y mecanismos en los ámbitos local y nacional encargados de la difusión, promoción y garantía los Derechos de los niños.
 - Reconocer los espacios e instituciones sociales en donde más se vulneran los derechos de los niños
- Registrar cuáles Derechos identifican los niños y las niñas como los más vulnerados y cuáles Derechos tienen más apropiados.
- Promover en la comunidad estudiantil actividades de beneficio común entorno de difusión, defensa y respeto de los Derechos de los Niños

⁶ Mecanismo: Proceso, sucesión de fases

5. La ruta de investigación

La metodología propuesta sea en el marco de la Investigación-Acción participa, que hace parte de un proceso que problematiza, cuestiona y transforma, para la Creación de conocimiento, por tanto se ubica al interior de la corriente crítica. También se identifica por su carácter sistémico que nos permite abordar el problema de investigación desde la complejidad del entorno de los actores en este caso la Comunidad Educativa. Al tener un sentido globalizante se considera al individuo en su totalidad, por esta razón los contenidos referidos a la investigación de los Derechos de los Niños tienen que estar ubicados en un contexto más amplio: el cultural, escolar, familiar, sociopolítico y ambiental.

Para la el desarrollo de la investigación contaremos con la colaboración de instituciones educativas del ciclo completo, diferentes estratos y áreas (rural y urbana), teniendo en cuenta que en los lugares donde no exista ciclo completo se reemplazara por un lugar donde se estén aplicando criterios de etno-educación, esto permitirá la participación de más niños, niñas y jóvenes.

Nuestra metodología se basa en la lúdica donde a través del juego el niño desarrolla maneras de análisis e indagación para transformar su manera de ver el mundo. Todo lo anterior, requiere la implementación de varias estrategias de investigación, organizadas de tal manera que permitan enriquecer y profundizar las observaciones y discusiones alrededor del problema de investigación.

Las estrategias serán varias, resaltaremos en primer lugar la que consideramos de mayor valor, teniendo en cuenta que son niños, niñas y jóvenes, los protagonistas de nuestra investigación.

De tal modo se creó un personaje el que nombraremos Nacho Derecho, un niño colombiano de 12 años que a través de su experiencia de vulneración y violación de sus Derechos cuenta su historia con un lenguaje claro y espontáneo, contextualizando a los niños en una realidad que puede transformarse con la ayuda de todos.

Nacho Derecho acompañará y guiará todo el proceso invitando y motivando constantemente a los menores, utilizando la metáfora de la siembra y la cosecha. Estará presente en los cuadernos de investigación en el aula y de la Cosecha de Nacho: en el cuaderno 1, Nacho se presenta formalmente ante sus amigos, contará su historia a través de un cuento, además aclarará todos los conceptos pertinentes a los Derechos Humanos. En el cuaderno 2, Nacho enseñará y difundirá lo correspondiente a la siembra de los Derechos, ampliando conceptos y principios pertinentes a los Derechos de los Niños tratados en el cuaderno 1. En el cuaderno 3, Nacho nos mostrará datos y estadísticas sobre las violaciones de los Derechos del Niño en Colombia, enseñará cuáles son y cómo funcionan las entidades encargadas de la defensa y garantía de sus Derechos. En el cuaderno la Cosecha de Nacho, Nacho ayudará a recoger el fruto de la siembra; es en ésta, donde quedará registro sistematizado y organizado de los logros de la investigación.

Para identificar la problemática que afecta el grupo se hará sobre la base de los resultados que arroje la aplicación de la encuesta. De otro lado; para facilitar la conceptualización y estudio de sus Derechos e involucrar a los participantes de manera directa, se adelantarán diversas estrategias lúdicas.

La sistematización de consolidados permitirá analizar la información y favorecer la búsqueda de consensos entre los miembros de la institución educativa.

Para incentivar las Capacidades comunicativa se deben establecer permanentes de divulgación, respecto a trabajo adelantado, analizando la información, lo que permitirá, además, que el grupo disponga de elementos de profundización sobre el estudio de sus Derechos.

Se han planteado cuatro etapas , conformadas por actividades a partir de los cuales se estructura el proceso investigativo.

Las Etapas son:

Etapa 1. Planeación de trabajo en la institución educativa.

El objetivo de esta etapa es dar a conocer la investigación en la institución educativa, en esta fase se realizarán actividades para la planeación y la organización que nos ayudarán al desarrollo del trabajo de los equipos de investigación.

Actividad 1. Recesión y estudio de la propuesta de investigación.

Actividad 2. Organización: define lo relativo a personas, recursos, el tiempo y el dinero que necesitamos para realizar la investigación.

Etapa 2. Divulgación

Esta etapa , busca dar a conocer la investigación En la Onda de Nuestros Derechos a toda la comunidad educativa, especialmente a los grados cuarto a once (4 a 11), quienes le desarrollarán.

Actividad1. Presentación de la propuesta de investigación.

Etapa 3. Desarrollo de la ruta de investigación

Los grupos de investigación de la institución educativa desarrollarán las actividades de:

Actividad 1. Aplicación de la encuesta

Actividad 2. Análisis y consolidación de la información por aula

Actividad 3. Análisis y consolidación de la información por institución

Elaboración de informe final

Etapa 4. La propagación

Esta etapa , busca dar a conocer los resultados de la investigación, en la Comunidad

Educativa, en la localidad y en la región.

Actividad 1. Comunicación de los resultados.

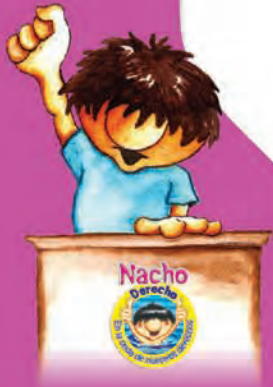


6. Impacto esperado con la investigación

Al terminar la investigación, la institución educativa y sus participantes no sólo tendrán un informe final con los resultados obtenidos, sino que podrán proponer jornadas pedagógicas de Derechos de los Niños (talleres, discusiones, dinámicas, charlas, conferencias, foros, campañas, concursos, etc.) que les permita poner en práctica lo aprendido y dinamizar nuevos planes, proyectos y programas investigación sobre Derecho de los Niños.

Conseguiremos muchas voces y miradas, de los niños en torno a sus Derechos, tomadas en sus propios contextos, invitando a la reflexión; lo que permitirá establecer categorías de comparación y análisis que posiblemente arrojen datos orientadores acerca de necesidades específicas, en sectores poblacionales definidas por edad, género y condición socioeconómica, que ayuden a focalizar programas en torno a la difusión, garantía y defensa de los Derechos de los niños.

Se espera desarrollar en los niños, niñas y jóvenes participantes, capacidades de pensamiento, comunicación e interacción con su entorno, al profundizar en la comprensión de la dinámicas sociales de los motive a optar por la investigación como método participativo.



7. Proyección

Que los resultados de la investigación generen alternativas de solución para las problemáticas identificadas.

Que la investigación contribuya a la conformación y consolidación de grupos de investigación que traten las temáticas de Infancia y sus derechos y las posicionen como asuntos de interés general.

Que los Semilleros llamen a foros, a las autoridades e instituciones involucradas con el tema de los Derechos de los Niños, para concertar colectivamente soluciones a la problemática.



II. La puesta en marcha de la investigación

Con el apoyo del ICBF, el Programa Ondas de Colciencias y la institución educativa, se pone en marcha la investigación Nacho Derecho en la Onda de Nuestros Derechos.

El programa Ondas a nivel nacional, cuenta con la participación de funcionarios del ICBF tanto en el nivel nacional como departamental, esta estructura la hemos sintetizado en el siguiente gráfico.



Comité nacional ONDAS – ICBF

Equipo coordinador nacional

Comité departamental del Programa ondas

Equipo de investigación “los Recolectores por Institución Educativa”

Equipo de investigación “los Recolectores por Institución Educativa”

Equipo de investigación “los Recolectores por Institución Educativa”

Equipo de investigación “los Recolectores por Institución Educativa”

Personas y recursos para realizar la investigación

Lo más importante En la Onda de Nuestros Derechos es la gente. Hay personas que tienen mucha facilidad para organizar información, otras son hábiles para realizar entrevistas, hay quienes se desempeñan de manera extraordinaria organizando actividades en grupo y otros son muy buenos administrando recursos, todos ellos conformarán un grupo de investigación en la institución educativa constituidos por los siguientes miembros:

“Los Semilleros”

Son todos los alumnos de cuarto a once (4 a 11) grado, maestros(as) acompañantes coinvestigadores y sus padres de las instituciones educativas que participan en este preestructurado, quienes realizarán todas las etapas y actividades de la investigación. Además de forma individual elaborarán relatos sobre las situaciones que perciben como vulneradas de derechos, y en grupo construirán dibujos para identificar situaciones protectoras de los mismos.

“Los Recolectores”

Son los encargados de orientar esta aventura investigativa. Deben escoger un logo que lo identifique y un color. Estará conformado mínimo por: un (1) maestro(a) acompañante coinvestigador vinculado a la institución y una (1) asesora de línea temática, que cuenten con experiencia en investigación, y por lo menos diez (10) estudiantes de los grados noveno y décimo, que tendrán la tarea de orientar la recolección de datos e información, su ordenamiento, su interpretación y sistematización. La información sobre los Recolectores se debe consignar en el formato propuesto para este fin.



Funciones de los Recolectores

- Proporcionar los elementos necesarios para dar a conocer la de investigación en la comunidad educativa.
- Organizar y definir el cronograma, los horarios y presupuestos de la investigación.
 - Coordinar las actividades, aplicación de la encuesta en los grados participantes.
- Apoya la conformación de los los Sembradores y los Pregoneros en cada grado participante.
 - Dinamizar y asesorar el proceso y sistematización de la información de cada grado.
 - Proporcionar las dinámicas necesarias para las reuniones de discusión de los resultados en cada grado.
 - Generar la consolidación y sistematización de los datos y la información de toda la institución educativa, que se registrará el cuaderno de La Cosecha de Nacho Derecho.
 - Realizar la discusión, el análisis final de los resultados y la consolidación de datos y la información.
 - Elaborar el informe final de los resultados de la institución y entregarlo al Comité Departamental del programa Ondas.
- Organizar un directorio para la institución educativa con las páginas Web, teléfonos, direcciones y nombres de los encargados de defender y garantizar los Derechos de los Niños, en su región o ciudad.



“Los Sembradores”

Son los encargados de la investigación en el aula, la aplicación de la encuesta y el análisis de la misma. Está conformado por cinco (5) alumnos de cada grado participane. Deben escoger un logo y color que los identifique. Sistematizarán y analizarán los resultados obtenidos en su respectivo grado, asegurando la participación de todos los alumnos, en especial al momento de responder la encuesta, y buscarán motivarlos permanentemente durante proceso.

La información sobre las personas que hacen parte de los Sembradores, se registra en el formato incluido en el cuaderno de investigación en el aula.

Funciones de los Sembradores

- Sistematizar y analizar la información de las respuestas obtenidas en cada grado a cada una de las preguntas de la encuesta.
 - Realizar la retroalimentación de los resultados a todo el grupo.
 - Coordinar y participar en la discusión de los resultados del grupo en general.
- Diligenciar los Cuadernos del aula, según cada pregunta de la encuesta. Recordemos que los resultados de las preguntas 1 y 2 se registran en Nacho derecho en la Onda del Concepto; 3 y 4 en Nacho Derecho en la Onda de la Difusión y, 5 y 6 en Nacho derecho en la Onda de la Defensa y la Garantía.
- Colaborar con las demás actividades para el buen desempeño de la investigación.



“Los Pregoneros “

Se encargarán de la socialización y difusión de la investigación y de los resultados obtenidos en la misma, dentro de la comunidad educativa y aún fuera de ella, para esto organizarán una gran actividad. Deben escoger un logo y un color que los identifique.

Otras personas que son muy importantes para el desarrollo de esta investigación son los padres y madres de familia, como parte activa de la comunidad educativa. Su colaboración es de gran utilidad, no pierdan la oportunidad de invitados a participar como:

- Miembros de los Pregoneros, de la investigación Nacho Derecho en la Onda Nuestros Derechos.
- Asesores de línea temática, pues pueden existir padres de familia que trabajen en temas relacionados con niñez y familia; Jueces de Familia, investigadores, trabajadores sociales, ONG, grupos sociales o comunales, etc.
- Acompañantes en el desarrollo de las diferentes actividades.
- Invitados especiales, lo importante es que los padres se sientan parte activa y necesaria de la investigación.

Los Pregoneros se conforman por todos los alumnos del grado Once (11), que quieran participar; uno o más directivos de la institución, un (1) maestro(a) acompañante coinvestigador, un (1) asesor de línea temática y por lo menos dos (2) padres de familia, los cuales se integrarán al trabajo desde el inicio y en el proceso de socialización, podrán dar a conocer sus perspectivas sobre el tema, además recrear, lo que los niños, niñas y jóvenes saben sobre sus Derechos.

⁸ Hace mucho tiempo cuando no había radio, televisión o correo electrónico, estos personajes iban por las casas y los pueblos, llevando las noticias del tiempo de la cosecha y lo que había llegado al mercado, y se lo contaban a los habitantes del lugar. En algunos pueblos de Colombia aún existen, tal vez en el tuyo los has visto.

Funciones de los Pregoneros

- Generar las estrategias necesarias para la divulgación de la investigación Nacho Derecho en la Onda Nuestros Derechos y la difusión de los resultados o socialización.
- Proporcionar las herramientas necesarias para la participación activa de toda la comunidad educativa en la socialización o difusión de la investigación y sus resultados.
- Tomar parte activa de la difusión de la actividad 2 que se sugiere en el cuaderno del aula: Nacho Derecho en la Onda de la Defensa y la Garantía.
- Realizar por lo menos una actividad que involucre el mayor número posible miembros de la Comunidad Educativa, para ser informados de los resultados de la investigación.

Los recursos físicos y materiales

Para llevar a cabo las actividades de la investigación Nacho Derecho en la Onda Nuestros Derechos, se necesitan: recursos físicos o logísticos:

- Salones, auditorios, medios de transporte.
- Equipos (computadoras, impresoras, máquinas de escribir)
- Materiales como guías, (papelería, cartulinas, colores, marcadores, lápices, disquetes, etc.).



Los/las maestros(as) acompañantes coinvestigadores: son los encargados de acompañar al grupo de investigación de la institución educativa a recorrer la ruta de indagación y acción que se propone en la investigación. Se pueden integrar a éste grupo maestros(as) de diferentes grados y áreas. Su misión es articular la investigación con las estrategias curriculares que se implementan en cada institución educativa.

Los asesores de línea temática: Son profesionales expertos en el tema los derechos humanos en experiencia en investigación. Serán los encargados de formar a los Amigos de Nacho Derecho y Luna, en cada una de las instituciones, y diálogos para desarrollar las estrategias investigación acción.

El grupo de investigación seleccionará un tesorero.

El material de consulta:

- El Diario de Nacho Derecho: para los Recolectores de la institución educativa. Este documento está dividido en dos partes: en la primera encontraras el diseño de la investigación y en la segunda, como se pone en marcha.
 - La Cosecha Nacho Derecho para los Recolectores. En este documento los Recolectores se encargarán de hacer el consolidado de los resultados de la institución educativa; se brindará una guía para la sistematización y el análisis de la información de todos los grados de la institución educativa y para la evaluación de la experiencia.
 - Los cuadernos del aula:
 - Nacho Derecho en la Onda del Concepto. Preguntas 1 y 2.
 - Nacho Derecho en la Onda de la Difusión. Preguntas 3 y 4.
 - Nacho Derecho en la Onda de la Defensa y la Garantía. Preguntas 5 y 6. Son tres cuadernos por cada salón que participa la investigación de cuarto a once (4 a 11). Esta caja de herramienta facilitará a cada grado la sistematización y el análisis del información recolectada durante la investigación, por medio de la encuesta.
 - Declaración de los Derechos de los Niños.
 - Encuesta: para ser aplicada a la totalidad de los alumnos de los grados cuarto a once (4 a 11) que participen en la investigación.

Estos materiales serán entregados a los Recolectores quienes se encargarán de su utilización y distribución en la institución educativa.

Material adicional

- Pliegos de papel periódico, bond o cartulina, recortes (revistas, periódicos, otros) por salón.
- Hojas de papel blanco, por salón
- Papeles de colores (verde, amarillo, rojo y azul), por salón.
- Lápices, colores como marcadores, etc., por salón

Las Alianzas estratégicas

Para el desarrollo de la investigación es necesaria la articulación con instituciones, organizaciones encargadas del tema de niñez y derechos. En la cosecha de Nacho Derecho encontrarán la tabla de alianzas estratégicas para diligenciar ; en este espacio, se van a tener en cuenta las entidades o personas que de una u otra forma contribuyan al desarrollo de trabajo.

Duración de la investigación

Nacho Derecho en la Onda de Nuestros Derechos tiene una duración aproximada de seis (6) meses. Los Recolectores se reunirán para definir un plan de trabajo que incluya un cronograma para organizar su tiempo y llevar a cabo las actividades propuestas. Recordemos que En la Onda de Nuestros Derechos se desarrollará en 3 etapas y cada una puede tener diferentes actividades. Es importante sincronizar el trabajo en la institución para que cada una de las ellas se realice de forma simultánea, de acuerdo a las fechas señaladas para el desarrollo de las actividades, las cuales deben ser discutidas con los directivos y maestros(as) teniendo en cuenta las actividades escolares ya preestablecidas

Los horarios de trabajo

Es importante establecer acuerdos entre los miembros del grupo de investigación: Semilleros, Recolectores, los Sembradores, Voceros, los/las maestros(as) y los directivos de la institución sobre el tiempo destinado para desarrollar la investigación. Tenemos que tener en cuenta el calendario académico o escolar, las vacaciones, los festivos, los horarios y actividades especiales de la institución para manejar el tiempo suficiente y necesario para la investigación.

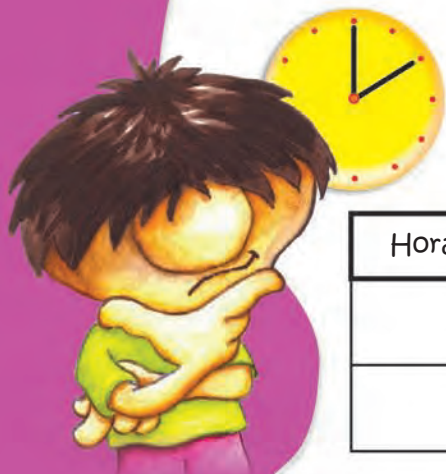


Tabla de horario

Horario	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado

El cronograma actividades

En el próximo Cuadro encontraremos el tiempo, distribuido en meses y semanas y las etapas en las que está estructurada la investigación. Distribuyan los seis meses de tal forma que puedan realizar todas las actividades previstas, pues una etapa puede durar un día, como otra una semana. Este cronograma debe ser notificado a los profesores y a los alumnos de cuarto a once (4 a 11) para que organicen sus tiempos y tienen claro las labores y las fases que cada uno va a realizar.

Tabla Cronograma de actividades

Fase	Actividad	Mes 1			Mes 2			Mes 3		
		Semanas			Semanas			Semanas		
1										
2										
3										

Presupuesto de la investigación

El Programa ONDAS establece una cantidad de dinero para financiar algunas de las actividades de investigación; el monto será establecido por el Comité Nacional de ONDAS-ICBF, y se entregará al equipo de los Recolectores en dos desembolsos: el primero, al inicio de la investigación, correspondiente al 70% del total, y el segundo, del 30%, cuando se entregue el informe final. Los Recolectores por Institución Educativa, deberán abrir una cuenta en ahorros a nombre de uno de los jóvenes y uno de los/las maestros(as), miembros del mismo, para recibir y manejar los recursos. En algunos casos el Comité Departamental del programa ONDAS sugerirá en qué entidad bancaria se debe abrir esta cuenta para facilitar los trámites financieros. Este dinero será administrado por Los Recolectores de la institución educativa y utilizado en la compra de los materiales necesarios para realizar las actividades propuestas en los cuadernos del aula, la consolidación de los resultados y la organización del evento donde se socializarán los resultados de la investigación.

Los Recolectores realizarán el presupuesto teniendo en cuenta los recursos logísticos, los equipos y los materiales que utilizarán en el desarrollo de la investigación. En este presupuesto se debe definir de dónde saldrán los aportes (recursos del Programa ONDAS, aportes del Centro Educativo, etc.)

Para organizar sus gastos se puede organizar una tabla como la siguiente donde anotaran los rubros.

Tabla de presupuesto

Rubros (En qué se gastaría el dinero)	Aporte del Programa Ondas	Aportes de la institución educativa	Aportes externos	Totales
Materiales				
Eventos de divulgación				
Videos				
Totales				

Una vez conformados los equipos de la institución educativa (Recolectores, Sembradores y los Pregoneros), realizado el presupuesto y definido el cronograma de la investigación, se inicia formalmente su ejecución. Es importante anotar, sin embargo, que cada equipo (Recolectores y Sembradores), es libre de desarrollar otras actividades que sean necesarias, útiles, pertinentes en la consecución de los objetivos.

Es importante realizar un registro constante de las actividades que se desarrollan a lo largo de la investigación. Por esto es necesario que tanto los Sembradores como los Recolectores y Pregoneros registren sus percepciones, conocimientos y significados en un diario de campo que sirva como instrumento para recolectar y organizar la información con la que se elaborará el informe final de investigación.



Propagación Divulgación

Responsables

- Pregoneros
- Directivos docentes

I. El diseño de la investigación.

Esta investigación depende del trabajo armónico y coordinado, de la mayor cantidad posible de personas de la comunidad educativa. En un primer momento del trabajo, los Pregoneros deben enfocarse en lograr, que tanto directivos como alumnos y padres de familia conozcan la propuesta Nacho Derecho en la Onda de Nuestros Derechos, sus objetivos, como se llevará a cabo esta experiencia en la institución, quienes son los miembros de los equipos y cuáles son los resultados que se esperan obtener y además, que la comunidad educativa sepa cuál es su aporte o vinculación a la investigación.

Al final se espera que:

- La comunidad educativa conozca la investigación Nacho Derecho en la Onda de Nuestros Derechos y esté motivada para participar en el.
 - Se haya logrado la vinculación de maestros(as), padres de familia y alumnos en las diversas actividades planteadas.
- Que en la institución educativa circule información sobre la investigación por diferentes medios: plegables, carteleras, charlas en los salones, reuniones con padres de familia, etc.
 - La comunidad educativa conozca las fechas para la realización de cada una de las etapas de la investigación.

¿Qué hacer?

- Diseñar una estrategia para dar a conocer la investigación en la institución educativa; es importante que este sea conocido por todos: padres de familia y alumnos; sobre todo los grados cuarto a once (4 a 11) que participarán en la investigación.
- Definir responsables para cada una de las estrategias, algunos de los miembros del grupo de investigación serán los encargados de la elaboración de Cartelera las presentaciones para Cada uno de los grados o de los plegables, etc.
- Ejecutar y evaluar el impacto de la estrategia. Asegurarse que cada grupo conozca muy bien el cronograma de ejecución de la investigación y organice sus horarios de trabajo en cada salón.

Ruta de la investigación

Responsables:

Los Semilleros

- Los Sembradores de los grados de cuarto a once (4 a 11)
- Maestros(as) acompañantes coinvestigadores, directores de grupo de cuarto a once (4 a 11)
 - Los Recolectores.



1. Aplicación de la encuesta

Para recoger la información que permita conocer las percepciones, ideas y conocimientos acerca de sus Derechos, utilizaremos una encuesta donde los Semilleros de los grados cuarto a once (4 a 11) participantes en la investigación, darán respuesta a las siguientes preguntas:



- ¿Qué son para ti los Derechos de los Niños?
- ¿Cuáles Derechos de los Niños conoces?
- ¿Dónde has aprendido sobre Derechos de los Niños?
- ¿Quién crees que es el encargado de defender tus Derechos?

(Conoces a algún niño o niña que se le hubiese vulnerado alguno de sus Derechos) Sí ___ No ___

- ¿Cuál Derecho? _____
- ¿Quién lo vulneró? _____
- ¿Cómo? _____
- ¿Conoces los mecanismos de protección para defender tus Derechos?
- ¿Cuáles? _____

2. Análisis y consolidación de la información por aula.

En esta etapa se dará inicio a la recolección, sistematización y análisis de los datos e información. Este es un trabajo en el que se vinculará de manera activa a todos los estudiantes de los grados cuarto a once (4 a 11), denominados Semilleros quienes inicialmente responderán a la encuesta. Los Sembradores con la colaboración de los Recolectores, velarán por su adecuada ejecución.



3. Análisis y consolidación de la institución educativa.

Una vez sistematizada la información en cada aula, se deberá hacer la consolidación de los datos y la información de toda la Institución (sistematizarla, analizarla y discutirla). Para ello necesitarán haber recogido los cuadernos de aula: Nacho Derecho en la Onda del Concepto; Nacho Derecho en la Onda de la Difusión y Nacho Derecho en la Onda de la Defensa y la Garantía, en cada uno de los salones en los cuales se encuentran consignados cada uno de los resultados. Las instrucciones de esta etapa están en la Cosecha de Nacho Derecho. Con los resultados de los Recolectores una parte en la que se consolida la información y otra que ofrece una guía para la discusión y análisis, se repetirá la estructura que aparece en los cuadernos de aula.

4. La Reflexión de Nacho Derecho

La experiencia de esta investigación Nacho Derecho en la Onda de Nuestros Derechos, debe quedar consignada en un informe final. Este informe en el mundo de la investigación es muy importante, ya que con él, los investigadores dan a conocer el proceso, los resultados, los problemas y dificultades sorteadas durante toda la investigación y sirve además para difundir los resultados. Deben aparecer los resultados más sobresalientes, las conclusiones, los planes, programas o proyectos de acción que la institución educativa ha de elaborar y las tareas más importantes que se han realizado. Especial atención debe darse a las ideas de los niños, sus conceptos, aportes y propuestas.



Este informe se debe entregar al Comité Departamental del Programa ONDAS, el que a su vez hará un informe departamental y servirá para el consolidado nacional. Sería muy interesante, dar a conocer la investigación de la institución educativa en el ámbito municipal y departamental, por medio de periódicos, emisoras, canales televisivos, carteleros o afiches (en lo local y lo regional), para difundir la ejecución la investigación Nacho Derecho en las Onda de Nuestros Derechos, cómo se realizó, sus resultados y cómo les pareció la experiencia.

Propagación de los resultados

Responsables

- Los Pregoneros
- Los directivos docentes

1. De los resultados de la investigación en la institución educativa los Pregoneros conformado por alumnos del grado 11, los padres de familia y los directivos docentes, son los encargados de divulgar a toda la comunidad educativa los resultados de la investigación.

Les sugerimos que sea un evento de grandes magnitudes pues de vital importancia para el proceso, ya que se van a compartir los resultados obtenidos por el trabajo que se emprendió, se podrá retroalimentar la experiencia de los niños que participaron. Además, es el momento de proponer y discutir los planes, programas y proyectos de acción que se pueden realizar a partir de las necesidades que surgieron a raíz del tema con las autoridades locales encargadas.

Al final se espera que:

La comunidad educativa conozca los resultados de la investigación Nacho Derecho en la Onda de Nuestros Derechos.

Discusión y proposición de planes, estrategias y proyectos de acción a seguir, por las necesidades detectadas conjuntamente con las autoridades locales encargadas del tema.

¿Qué hacer?

Los responsables de esta fase, diseñar una estrategia de divulgación, invitando la mayor cantidad de personas de la comunidad educativa y cercanas a institución.
Posibles actividades, exposiciones, coplas, congresos, foros, charlas, conferencias, teatro, concursos, jornadas de recreación!



Gracias !!

“Los investigadores”

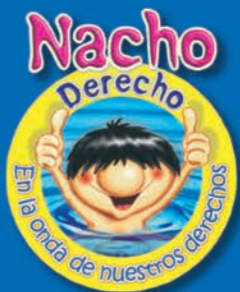
Lo más importante de una investigación es su gente.






Este espacio es para dibujar, hacer una caricatura, pegar fotografías, escribir palabras claves o describir como deseen a cada uno de los miembros del grupo de investigación de la Institución, constituido por los recolectores, Sembradores, Pregoneros.



Notas

A large rectangular area with horizontal lines for writing notes. The lines are evenly spaced and cover most of the page's width and height. The area is framed by a thin purple border.



- El Diario de Nacho Derecho 
- La Cosecha de Nacho Derecho 
- Nacho Derecho En La Onda Del Concepto 
- Nacho Derecho En La Onda De La Difusión 
- Nacho Derecho En La Onda De La Defensa y La Garantía 



Departamento Administrativo de
Ciencia, Tecnología e Innovación
Colciencias
Libertad y Orden
República de Colombia

